SUSCRICION

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 15 de octubre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.590

REVISTA PARISIENSE

La raza latina.—Emilio Zola embargado.—La gran rueda de París.—Los grandes duelos.—Modas.

Este malhadado proceso Dreyfus nos está proporcionando las más absurdas sorpresas.

Sin querer hablar nada de los cuarenta mil obreros en huelga que dan á París el aspecto de una ciudad en estado de sitio, huelga que á mi modo de ver está estimulada y ¿quién sabe si sostenida? por los partidarios del excapitán; dejando á un lado los alborotos y los *meetings* más ó menos socialistas (aun cuando muy dreyfusistas), no puedo menos de deplorar el triste y significativo espectáculo de una nación anémica de resoluciones enérgicas, huerfana de hombres de caracter.

Cualquiera diría que la vieja raza latina, degenerada y carcomida, está derrumbándose poco á poco aplastada por los teutones y los anglo-sajones excépticos.

Esta lucha de razas, esta guerra civil internacional (permítaseme la frase), puede traer terribles consecuencias para la humanidad, puede arrollar la idea de justicia y puede implantarse con férrea mano sobre los europeos la divisa del canciller de hierro, el derecho de la fuerza.

Creo que ya estamos al principio del fin.

* *

Una de las absurdas sorpresas del proceso Dreyfus es el embargo de las colecciones artísticas pertenecientes al autor de *La Tierra*.

Emilio Zola, el que antes mereció como Lesseps el dictado de gran francés, el que como Lesseps ha caído luego en desprestigio, el gran propagador de la lengua francesa, creyó que Dreyfus era inocente; su pluma, fué más lejos que su pensamiento, y Zola vió su nombre sobre papel de oficio, fué condenado y dejó de ser el gran francés para empezar á ser el despreciable hijo de un italiano.

La inflexible ley, más dura todavía cuando las enconadas pasiones son su guía, cayó inclemente sobre Zola y hasta le niega el derecho de pagar voluntariamente las multas impuestas.

El embargo ha de hacerse, y un dia de estos pasarán bajo el martillo del tasador, en pública subasta, tantos valiosos objetos de arte, y esta mezquindad de medios empleados, sólo servirá para decir á este París romanesco é impresionista. Zola, tu novelista preferido ha defendido lo que él creyó una verdad. Zola es un... atrevido, por no decir más.

* *

Desde el dia 8 de octubre gozamos la prematura maravilla de la próxima exposición.

Me refiero á la gran rueda de París, gigantesca construccion metálica, rueda de 55 metros de diámetro que gira sobre un eje ciclópeo y que en su periferia tiene 64 wagones en los que pueden colocarse fácilmente 700 personas.

Cada asiento vale cinco francos por una sola vuelta, que tarda nueve minutos en llevarse á cabo.

Esta obra maestra de la mecánica y de las construcciones metalúrgicas, asombra tanto por su magestad como por la elegancia de sus formas y lo ingenioso de su disposición.

Es un monstruo de hierro y de acero que con un movimiento lento y seguro, transporta á los viajeros á una altitud de más de cien metros y les hace admirar el expléndido panorama de París, hormiguero de gentes y de grandes edificios en medio de la verde campiña que cierra el horizonte y que tan deliciosa resulta á través de las primeras brumas del melancólico otoño.

El constructor M. Claremont, es un inglés de nacimiento, pero parisién de corazón, ingeniero y artista, todo en una pieza.

La gran rueda de París dará mucho que hablar antes y después de la Exposición de 1900.

* *

Suele ser muy parisién para la prensa de la vieja Lutecia dedicar ardientes descripciones al sentimiento y al dolor de una familia, cuando alguno de sus deudos ha dejado de existir.

Una gran dama, cuyo marido jugó un gran papel en la República francesa dejó de existir no hace aún muchos dias, y los periódicos hacen verdaderos juegos malabares con los adjetivos para demostrarnos que la familia lloró sinceramente tan terrible pérdida.

Pero, señores periodistas, no se cansen ustedes en elogiar un sentimiento que debe ser el más natural de todos los sentimientos.

Vuestra copiosa elocuencia ofende á la muy justa abnegación de una viuda; vuestras elucubraciones maravillosas prestituyen los más puros sentimientos de unos huérfanos.

Porque una esposa cuide cariñosamente al que la escogió como compañera; porque unos hijos queden sin consuelo ante la pérdida de quien les diera el sér, os creeis autorizados á tales ditirambos y os extrañáis de un sentimiento hijo de la más elemental ley de la naturaleza. Os engañáis, aduladores.

Después de todo, acaso esos sentimientos se hayan hecho tan excepcionales que sea necesario rendir público homenage á los que aún los practican.

Lombroso puede aumentar sus documentos para sus obras acerca de los degenerados.

* *

La moda de invierno está en retraso este año; aún no hemos visto ninguna verdadera creación, ni en trajes ni en abrigos.

Por eso me contentaré en decir á mis lectoras que los sombreros este año serán por completo distintos á los de otras temporadas.

Se hacen de fieltro fino, exactamente igual al empleado para los sombreros flexibles de los hombres.

Como forma, la más llevada será el tricornio del siglo XVIII, aún cuando hemos visto algunos sombreros verdadera forma picador con moñas de *peluche* rojo ó esmeralda.

Los adornos son: *peluche*, terciopelo y plumas.

Los colores más empleados, el gris claro, el granate subido y el azul marino.

Antonio Ambroa.

París, 12 octubre 1898.

Audiencia de Gerona

CAUSA DE HOMICIDIO CONTRA BUENAVENTURA LLISTOSELLA

Vióse el miércoles en juicio oral por jurados, atrayendo numerosa concurrencia la importancia del hecho y el deseo de oir el informe de defensa encomendada al letrado don Pompeyo de Quintana.

El hecho de autos fué el siguiente: por cinco céntimos, como deuda del siete y medio, lucharon Buenaventura Llistosella y José Pujadas; éste recibió de aquél cuatro heridas, tres leves y una mortal de necesidad, de la que falleció á los pocos momentos por hemorragia interna.

La prueba de testigos y la pericial, demostró la gran superioridad física del interfecto sobre el procesado; que aquél amenazó á éste; que le arrebató violentamente su ganancia; que en la lucha Pujadas cogió á Llistosella por la garganta, y le produjo una herida leve en el cuello y que entre ambos adversarios no existía resentimiento ni enemistad.

La prueba dió lugar á un vivo incidente entre la presidencia del Tribunal y el letrado defensor, sosteniendo éste, con gran energía, contra una apreciación de aquella, los derechos de la defensa y formulando una protesta, á los efectos del recurso de casación, que no llegó á consignarse en acta, por haberle autorizado la presidencia á mantener las preguntas que dieron lugar al incidente.

Terminada la prueba, manifestaron el fiscal y la defensa que modificaban sus conclusiones; hízolo el primero, estimando que en el delito no existían circunstancias modificativas de responsabilidad; la defensa sostuvo la concurrencia de tres atenuantes, 1.ª en relación con la 10.ª eximente, 3.ª y 4.ª del artículo 9.º del Código penal.

Con arreglo á las conclusiones del Ministerio público debía imponérsele al procesado 14 años, 8 meses y 1 dia de cadena temporal; con arreglo á las de la defensa, 6 años y 1 dia de prisión mayor.

Suspendióse el juicio á la 1 de la tarde. Continuó á las 4, empezando el señor fiscal su informe de acusación.

El señor Ferrán, con palabra reposada y tranquila hizo una verdadera oración de cargo.

Analizó el hecho, fijando los tres extremos que, á los fines de la justicia, deben determinarse en todo juicio: el hecho imputado, el autor y su responsabilidad con arreglo á las circunstancias que pueden modificarlas. Calificó el hecho de homicidio consumado; declaró al procesado autor de la muerte de José Pujadas y sostuvo que en la comisión del delito no había circunstancias eximentes, agravantes ni atenuantes á invocar en pró ó en contra del acusado.

Pasó el señor Ferrán á combatir las conclusiones de la defensa, sosteniendo que no hubo provocación ni amenaza inmediata; que no podía admitirse la menor intención dado el número de las heridas y el arma empleada para causarlas, extendiéndose en largas consideraciones para probarlo. Finalmente, fundándose en el espíritu de la ley, rechazó la existencia al miedo incompleto invocado por la defensa. El señor Ferrán sostuvo que por no proceder el miedo de un tercero no podía apreciarse, y que por no constar la 10.ª eximente de requisitos numéricos no podía considerarse como circunstancia genérica comprendida en el número 1.º del artículo 9.º

Terminó el señor Ferrán su notable informe pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

Al conceder la presidencia la palabra al señor Quintana, hubo un movimiento de marcada expectación.

Uno de nuestros colegas califica el informe de nuestro amigo de modelo de oración forense, y lo fué ciertamente por lo profundo de los conceptos y por la intención y elocuencia de la frase.

El exordio fué brillantísimo; pintó en él la triste situación del procesado arrastrado al delito no por actos concientes de su voluntad sino por la fatalidad y la desgracia; ensalzó la institución del jurado, diciendo que consagraba la independencia del poder judicial, que era el reconocimiento de la soberanía del pueblo y su intervención en la más importante en las funciones sociales, enalteciendo su importancia con frases de los señores Martos y Roger Collazo.

Entrando en materia, describió el hecho de autos y la resultancia del juicio, y después de exponer la tesis de su discurso, entró de lleno en el apoyo de sus proposiciones.

Aquí el jurisconsulto superó al orador.

Contra el fiscal, al que irónicamente agradeció el apoyo que pretendió dar á la defensa, supliendo sus deficiencias, sostuvo, con la opinión del actual ministro de Gracia y Justicia y doctrina del Tribunal Supremo, que el miedo para ser apreciado como eximente, puede proceder del agente pasivo del delito, y que de no tener dicho miedo toda la calificación necesaria para eximir de responsabilidad, puede apreciarse como incompleto á los efectos de la atenuación.

En párrafos elocuentísimos distinguió la voluntad moral de la voluntad jurídica é imputable, sosteniendo que el hermoso ejemplo de patriotismo de Guzman el Bueno, sacrificando á su hijo desde el muro de Tarifa, para rechazar el delito de traición, puede y debe aplaudirlo la ley pero no exigirlo como un deber. «Buenaventura Llistosella, dijo, dada la superioridad física de José Pujadas, sus amenazas, la violencia con que se apoderó de su ganancia, para cobrar la deuda reclamada, al verse cojido por el cuello y que embebidos los demás en el juego, no le socorrian, temió racionalmente que iba á perder la vida, por la presión que los dedos de su adversario ejercían en su garganta, y al sentir las uñas que se le incaban en las carnes. Llevaba un cuchillo, no buscado exprofeso, que la fatalidad ponía á su alcance; y sin querer herir ni matar, sin escojer el sitio en que descargar el golpe, á ciegas, manoteando cual el náufrago entre las olas, cual el que se asfixia, sin conciencia en sus actos, sin inteligencia, sin voluntad, impulsado por el miedo, hiere..... No quiere herir ni matar, quiere desasirse de la presión que le ahoga, salvar el peligro que le amenaza.»

Confesó la defensa lo difícil que era apreciar la existencia de intenciones contrarias á los hechos, sosteniendo que cuando estos van más lejos que el propósito y hay evidente contradicción entre el acto ejecutado y la idea que le dió vida, faltaba la correlación necesaria para estimar la concurrencia de una deliberada voluntad, naciendo entonces la circunstancia atenuante de nueva intención.

Refutó la teoría del fiscal, que dijo era muy común, al sostener que la 3.ª atenuante no podía apreciarse cuando ha habido repetición de golpes en los hechos á cuyo favor se invoca.

Citó en apoyo de su tésis la opinión del señor Viada y Vilaseca y una concluyente sentencia del Tribunal Supremo.

Aplicando la teoría expuesta á su defendido, en un párrafo trazado de mano maestra, pintó al jurado el estado de ánimo del procesado en su lucha con Pujadas, la situación de las heridas, la poca profundidad de éstas en relación con el arma empleada y apelando á la conciencia de los jurados, les pidió que no negaran los beneficios de la menor intención por un rasguño causado en la frente y en el pómulo, al hombre que solo intentó intimidar á su adversario, obligarle á soltar presa, hacerle sentir el frio del acero en las carnes, tentándolas sin verlas, y que en vez de extender el brazo y darle impulso, lo trabó y contrajo por un esfuerzo supremo de su voluntad.

Brevemente sostuvo el señor Quintana la existencia de la provocación y la amenaza por parte del interfecto, inmediatamente anterior á su lucha con Llistosella.

«Cuando las acciones reconocen por fundamento, dijo la defensa, causas que pueden alcanzar á todos, que alcanzan frecuentemente á muchos y de cuya influencia ninguno está seguro, hallan disculpa y atenuaciones en la ley que, severa con el delito, es blanda con la flaqueza y la miseria humana, sujeta á los embates de la pasión que avasalla la voluntad y perturba la inteligencia, y por esto el legislador la toma en cuenta si nace y vive expontá-

nea y rápida, al choque del agravio, encendiéndose y estallando, á la manera que estalla y se enciende el rayo.»

Apoyadas las conclusiones de la defensa é pretexto de que el delito había tomado su origen en una disputa de juego, puso el señor Quintana término á su informe con estos párrafos que copiamos de *El Diario de Gerona* que los tomó literalmente al orador:

Al formular esta defensa sus conclusiones provisionales al modificarlas hoy, vaciló en si debia invocar, en interés del procesado, la atenuación de responsabilidad por tener ese delito su origen en una disputa de juego.

El juego de azar, lo es el siete y medio, se halla penado por la ley, aunque no siempre por los encargados de velar por su observancia y perseguirlo.

Junto con el delito de homicidio, aparece en este juicio un delito conexo. Sobre él ha guardado silencio el fiscal de S. M.; yo no trocaré en acusación la defensa.

Las estadísticas de los tribunales, con una elocuencia aterradora, nos demuestran que en el juego tienen su origen la mayor parte de los delitos que contra la propiedad y las personas se cometen.

El juego estimula las pasiones del hombre, se apodera de su ánimo y lo avasalla. Aquél cuya fortuna ó cuya ruina depende del número de una carta ó de la combinación de unos dados, concentra en el juego todas las actividades de su espíritu, pierde su libertad y se encadena á sus azares; olvida á su mujer y á sus hijos; pretendiente de la fortuna, vive entre el temor de perderla y las ausias de lograrla; un falso honor le obliga á imposibilidades externas que acrecen y avivan las tempestades de su alma; gana, y la ganancia le estimula á nuevas empresas; pierde, y el afán del desquite le arrastra á miserables aventuras; despoja á los suyos de lo más necesario al sustento y á la vida; excitada su irritabilidad, por la tensión de los nervios, responde con imprecaciones, con amenazas y con golpes á las súplicas y á los ruegos de sus tiernos hijos y de su amante esposa; pendiente, esclavo del juego, hace de él su religión y su honor.

Por esto el Código incluye el juego en el número de los delitos, é impone al poder ejecutivo el deber de perseguirlo, y al poder judicial el deber de castigarlo.

—¿Como se cumplen estos deberes?

El título IV, del libro II del Código, parece constituir un precepto circunstancial.

Sin honestidad siquiera, vemos el juego establecerse y reinar desde el mas lujoso casino á la mas humilde de las tabernas. A mansalva pierden los unos la honra y los otros su fortuna; sobre el tapete verde pasa el ahorro del pobre, el crédito del rico, el bienestar y la paz de las familias, cuando no el producto del ájio y de vergonzosas explotaciones.

La tentación está al alcance de todos; no todos tienen la virtud de resistirla.

La ley; sabia y previsora, ha prescrito el juego; por torpeza ó venalidad, los encargados de perseguirlo lo toleran, y por esto el autor de todo delito que en el juego nace, tiene sus cómplices en los que pudiendo evitarlo lo consienten.

Yo he visto, en las calles de mi pueblo, á un pobre niño que pagó, con una puñalada y la vida, una deuda de juego de diez céntimos; nuestro tribunal entiende de lesiones, en las que la baraja ó la ruleta armaron el brazo del agresor: hoy, por una disputa de juego, por cinco céntimos, ha pasado ante nosotros el cadáver de José Pujadas, el luto tristísimo de dos familias, el horror de un delito de homicidio, y Buenaventura Llistosella espera, entre ansias de muerte, el terrible fallo de la justicia.

Mi conciencia honrada me obliga á esta protesta. En los delitos que el juego es parte, siempre hallo estrecho el banco de los acusados.

¡Haz sitio; infeliz víctima de tentaciones que debieron evitarte, y que la codicia dejó hicieran parada ante tu vista; haz sitio, para que se sienten á tu lado, como cómplices, los que, desde lo alto, sostienen á los que saben que no quieren cumplir con sus deberes, los que toleran y amparan el vicio para explotarlo, los que barrenan artículos del Código con inexcusables complacencias!

Sed clementes, señores jurados.

No olvideis, al dar el veredicto, la edad de este desgraciado; que en una taberna, entre barajas y vino, se cometió el délito; que fué amenazado y provocado; que obró sin libertad, obligado por miedo y exigencias de defensa, y sin intención de causar un daño, que hoy llena de amargura su corazón y de remordimientos su conciencia.

—¡Qué Dios os ilumine, ya que Dios ha de juzgarnos!—¡Sed clementes, ya que un dia habreis menester de clemencia y misericordia!

El elocuente discurso del señor Quintana, causó profunda impresión en todos; ha sido después objeto de todos los comentarios, y ha valido al ex-diputado á Córtes por Torroella numerosas, y expontáneas felicitaciones.

Hizo el señor Gay, que presidía la Sala, el resúmen con claridad y entregó al jurado las preguntas del veredicto al que contestó, tras breve deliberación, en los términos siguientes:

Pregunta 1.ª Buenaventura Llistosella Riera (a) el gran den Galcerán ¿es culpable de haber sobre las cinco y media de la tarde del 31 de octubre del año último y con motivo de una disputa habida con José Pujadas Pagés procedente del juego en que estaban entreteniéndose en el café de Bonaterra de Vilajuiga, ocasionada por cinco céntimos que Pujadas le reclamaba, inferido á éste, con una pequeña navaja, una herida leve en la frente y región lateral superficial izquierda, otra de igual clase en la cara, otra también leve é incisa en la región lateral supero-posterior izquierda del pecho, y otra penetrante en la misma región del pecho, produciéndole esta última la muerte al poco rato por hemorragia interna?—Sí.

2.ª ¿Al ejecutar Llistosella los hechos expresados en la pregunta anterior, tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, cual fué la muerte de José Pujadas?—No.

3.ª ¿Precedió al hecho ejecutado por Llistosella amenaza adecuada al mismo, por parte del José Pujadas?—Sí.

4.ª ¿Precedió inmediatamente á los hechos expuestos en la 1.ª pregunta provocación por parte del citado Pujadas?—Sí.

5.ª ¿Ejecutó Llistosella los hechos narrados en la pregunta 1.ª por miedo cuasi insuperable de un mal igual ó mayor?—Sí.

La lectura del veredicto, que fué un gran triunfo para la defensa, fué recibido con grandes muestras de aprobación.

En el juicio de derecho el señor fiscal, en vista del veredicto del jurado, pidió con aplicación del artículo 87 del Código, la pena de 8 años y 1 dia de prisión mayor para el procesado, accesorias, indemnización de 2.500 pesetas á la familia del interfecto y pago de costas.

La defensa, después de sostener la compatibilidad de las atenuantes declaradas por el tribunal, á los efectos de la degradación de la pena, pidió al tribunal que las estimara como muy calificadas y que, aplicando el artículo 419 del Código, en relación con la regla 5.ª del 82, condenara al acusado, por concurrir en su delito las circunstancias atenuantes muy calificadas 1.ª en relación con la 10.ª eximente, 3.ª y 4.ª del artículo 9.º del Código penal, á 6 años y 1 dia de prisión mayor, accesorias, indemnización de 250 pesetas á los padres de José Pujadas y al pago de costas.

Retiróse el tribunal de derecho á deliberar, y á poco dictó sentencia, con arreglo á lo solicitado por la defensa.

El juicio de anteayer es de los que dejarán recuerdo de nuestra Audiencia.

Felicitamos á nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana por el triunfo obtenido y le auguramos muchas prosperidades en su carrera, por reunir á una ilustración poco común, mucha facilidad y elegancia en su palabra, con lo cual logra dar á las ideas que expone la claridad necesaria y á los argumentos las condiciones para que surtan sus efectos en los ánimos de los oyentes.

UTILE DULCI

La joven América es un país donde el piano no encuentra tantos detractores como en la vieja Europa. Casa hay en los Estados-Unidos donde están sonando veinte pianos al mismo tiempo.

La afición que hay allí á ese diablo de instrumento se comprende muy bien, considerando que los *yankées* no han logrado nunca descollar en el cultivo del arte. Bajo este aspecto su inferioridad es manifiesta.

Por esto, sin duda, muestran tanta afición al piano, que en resumen viene á ser como una especie de máquina para hacer la fotografía de la música.

Pero aunque allí, dado este gusto, los profesores de prestidigitación filarmónica deben tener mucha parroquia, por lo visto no les basta su habilidad en el teclado para hacer frente á las necesidades de la vida. A los *yankées* no les satisfacen del todo las escalas cromáticas más rápidas, los arpegios furibundos y los acordes estrepitosos. Necesitan además lo positivo.

Por esto, sin duda, un periódico musical de Nueva York publicó el anuncio siguiente:

«Se necesita un pianista que sepa también abrir las ostras.»

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 13

Buques yankées

Washington.—Han salido con rumbo á Manila los acorazados «Iowa» y «Oregón», convoyados por tres buques carboneros.

Para la capital del Archipiélago filipino saldrán en breve 5.000 norteamericanos.

Se están alistando muchos buques para conducir á Cuba y Puerto-Rico tropas de ocupación.

Nueva exigencia de los yankées

En los círculos políticos es muy comentada la pretensión del Gobierno de Mac-Kinley que reclama á España, por medio de sus comisionados en París, la suma de veinte millones de francos como indemnización por la pérdida del acorazado «Cristóbal Colón».

Fúndase tan extraña reclamación en que dicho buque pertenece de derecho á los Estados-Unidos desde que en medio del combate arrió bandera; y como después su comandante le hizo sumergir, y no es posible ponerlo á flote, resultan los norteamericanos perjudicados y de aquí la indemnización pedida á España.

Los yankées en Puerto-Rico

Según noticias de Puerto-Rico, los norteamericanos han empezado á elegir los puntos más á propósito para establecer campamentos.

Propónense también construir ferro-carriles militares y otras obras importantes.

La comisión de la paz

París.—Los trabajos de la comisión de la paz parece que en la actualidad se reducen á determinar á quien cede España su soberanía en Cuba.

Desarme de los rebeldes cubanos

Londres.—Telegramas de la Habana dan cuenta de que el Ejército yankée se ocupa desde hace algunos dias en desarmar las fuerzas rebeldes.

Sólo dejarán con armas á unos cuantos, con objeto de que guarnezcan los pequeños poblados.

Los rebeldes qué gozan de la confianza de Máximo Gomez ó de Calixto García entrarán, según parece, al servicio de los yankées.

Presentaciones en Luzón y Panay

Se ha recibido un telegrama del general Ríos dando cuenta de que se han presentado muchos rebeldes de las Visayas y Luzón, y que se esperan otros muchos.

Añade el general Ríos que puede considerarse pacificado Panay.

Las negociaciones

Un telegrama de París dá cuenta de que hasta dentro de dos ó tres dias no adoptará la comisión mixta ningún acuerdo, pues en vista de la gran disparidad de programas que existían entre yankées y españoles, tuvieron que pedir los comisionados nuevas instrucciones á sus Gobiernos respectivos, y hasta que éstas se reciban nada pueden resolver.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Jamón en tortilla.—Almejas al natural.—Patatas sopladas.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Merluza en salsa.—Huevos guisados.—Crema holandesa.—Postres.

Almejas al natural.—Bien lavadas se ponen en la cacerola con el agua suficiente; sazonadas con sal y pimienta en grano, se colocan en fuego lento para que se cuezan, moviéndolas con frecuencia. Se añade zumo de limón, se remueven de nuevo para que tomen el gusto, y sin otra salsa pueden servirse.

Huevos guisados.—Se cubre el fondo de un plato con miga de pan, cebolla, perejil, manteca y yemas de huevo; encima se echan los huevos uno por uno y se ponen á fuego lento, dándoles color con una pala enrogecida; luego que estén en su punto se espolvorean con sal y pimienta.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Mañana domingo, á las 8 de la misma, los congregantes de la Inmaculada Virgen Maria y de San Luis Gonzaga, tendrán Comunión general en la iglesia de los Dolores.

—A primeros de año es muy probable que se realicen maniobras militares en este distrito.

—En la sala primera de la Audiencia Territorial de Barcelona debió celebrarse ayer un juicio ordinario entre don Joaquin Frigola y don Jaime Teixidor, procedente del Juzgado de esta ciudad.

—Dice un despacho de Nueva York que ha sido detenido por bigamo y abandono del domicilio conyugal, Mr. Hiran Maxim, inventor del cañón de este nombre.

—En Cadiz ha fallecido el literato y eminente historiador don Adolfo de Castro.

—Ha fallecido en Figueras el sócio mas antiguo de la Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo, D. Francisco Canadell, cuyo entierro se verificó con numeroso acompañamiento.

D. E. P.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al notable pintor D. Baldomero Galofre.

—Ha fallecido en Mora, provincia de Toledo, el heroe de Cavite, comandante señor Sanchez Arrojo.

Su muerte ha causado verdadero sentimiento en aquella población, donde se le quería entrañablemente.

—Parece que los auxiliares de las escuelas superiores tratan de pedir que se les considere como á los maestros elementales de la localidad, que se les conceda derecho á las retribuciones y alquiler de la casa, y que de no accederse á la petición, se les aumente en una categoría por mejora de sueldo.

—Para facilitar la concurrencia á las fiestas de San Narciso, que se celebrarán en Gerona durante los dias del 28 del corriente al 5 de noviembre próximo, la Compañía de T. B. y F. ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases á precios reducidos, desde varias estaciones á la de esta ciudad, hallándose comprendidas en aquellas la de Barcelona y el despacho central.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles.

—Leemos que el afortunado poseedor del billete número 9.118 que en el sorteo último obtuvo el premio de 240.000 pesetas, es un banquero de San Feliu de Guixols, que tuvo la previsión, al salir de su pueblo, de anunciar á su esposa que hacia el viaje para venir á buscar el premio mayor.

—La Policía ha detenido en Figueras á un joven que estaba reclamado por el Juzgado con objeto de sufrir la condena que se le ha impuesto por hurto de una escopeta.

—El comisario de guerra de esta ciudad hace saber que el dia 22 del actual, y á las diez de su mañana, se adquirirán en la factoría de subsistencias de esta plaza y en público concurso los artículos siguientes: harina de primera clase, leña, cebada, petróleo, paja, aceite, carbón y jabón.

—Doña Angelina y doña Concepción Inglada y Auter hacen saber en el *Boletín Oficial* que quedan vedadas para la caza dos fincas que poseen en el término de San Daniel.

—Dicen de Figueras que las tierras se encuentran sazonadas para los trabajos de la estación, y aún en algunos puntos la demasiada humedad los interrumpe.

—Ha sido nombrado arcipreste de la Catedral de Soria el canónigo de la de esta don León Aguado.

—Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«Durante la noche del domingo unos sujetos forasteros parece que promovieron un regular escándalo frente de una casa de la calle de Vellaire, cuyos habitantes dícese que se vieron obligados á dar voces de ¡ladrones! para ahuyentar á los autores del escándalo, los cuales, temerosos de ser cogidos por los agentes de la autoridad que inmediatamente se pusieron en su persecución, se escaparon de la ciudad.»

—Parece que el alcalde señor Boxa ha

ordenado se recomponga una de las barandillas de hierro del puente que hay sobre el Güell, frente al jardín de la Dehesa, la cual se supone ha destrozado *un buen ciudadano*.

—El domingo próximo, tendrá lugar en la iglesia del convento de las Hermanas Terciarias de Figueras para la enseñanza de gitanas, el acto de vestición de hábito de algunas hermanas, que se efectuará por primera vez.

—Recortamos de un colega local:

«El vecindario de San Feliu de Guixols estaba ayer trastornado por razón de un hecho que produjo gran sensación.

»Un jóven de diez y nueve años, hijo de un conocido industrial de aquella villa, de escelente carácter y muy bellas cualidades personales, desapareció de su domicilio, dejando una carta que fué hallada en el cajón de una mesa del comedor, en cuya carta manifestaba á sus padres que no culparan á nadie de su muerte y que no le buscaran porque ni rastro de él hallarían jamás.

Presa su familia de la desesperación consiguiente, dieron parte á la Guardia civil, que junto con numerosos individuos realizaron una minuciosa batida por los airededores de la villa sin resultado alguno.

Ignóranse los motivos que pudieron inducir á dicho jóven á tomar tan extraña como extrema resolución.

—Por Real orden se ha aprobado el plan de aprovechamientos forestales de 1898-99, relativo á predios que no revisten carácter de interés general de esta provincia.

—Ayer oimos decir que parece que el asunto del alumbrado público por medio de la electricidad ha quedado zanjado en la forma de completar la instalación con 450 lámparas incandescentes y 16 de arco voltáico, mejorar el pliego de condiciones cediendo gratis la casa instaladora Planas, Flaquer y Comp.ª, 50 lámparas incandescentes ó 4 de voltáico y rebajar 500 pesetas anuales y 3 años del período de duración del contrato.

—En el mercado de Las Pescaderías de Figueras, ha sido detenido por el empleado encargado del mismo, un muchacho llamado Emilio Masafón en el acto de sacar una cantidad de dinero del bolsillo de una mujer concurrente en dicho mercado.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Ginebra, muy restablecido de la traidora pulmonía que le ha tenido á las puertas de la muerte nuestro amigo el conocido procurador de este Colegio don Rafael Corominas, al que deseamos una completa curación.

—En la fachada de las Casas Consistoriales ha sido fijado el cartel anunciando las ferias y fiestas de San Narciso, que celebrará esta ciudad los dias 28, 29, 30 y 31 del actual y 1, 2, 3 y 4 de noviembre próximo.

—Se ha concedido por este Gobierno de provincia autorización á don Antonio Morera para trasladar desde San Feliu de Guixols á Barcelona el cadáver de su madre doña Francisca Buxó.

—Antes de anoche, en una casa de la calle de la Rosa, riñeron dos mujeres, ignoramos porque motivo, resultando una de ellas llamada María Fernández Diaz, de 39 años de edad, con una herida en la región super-ciliar izquierda, de pronóstico reservado, por haber producido abundante hemorragia.

Conducida dicha mujer al dispensario fué curada por el médico municipal don Narciso Detrell, y la Policia dió conocimiento del hecho á la autoridad respectiva.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada don Gonzalo Treviño, teniente coronel del cuerpo de Inválidos, cuyo anciano militar quedó inútil para el servicio en una de las acciones de la campaña de Africa.

El acto resultó muy lucido, asistiendo el general gobernador señor Perez Clemente y todos los jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnición francos de servicio, así como gran número de particulares.

Encima del ataúd véiase el ros y la espada que usó el difunto, y de aquel pendían seis cintas que fueron sostenidas por el teniente coronel de Artillería señor Bertrán, el de Ingenieros señor Peralta, el del Regimiento de Guipúzcoa señor Lera, el del Rosellón señor Perez el de la Zona señor Amudio y el comandante mayor de plazas señor Francés.

Dos compañías de Guipúzcoa al mando del comandante señor Tomasetti rindieron al cadáver los honores de ordenanza.

Damos el pésame á su desconsolada familia.

—Se ha nombrado á don José Fernandez, aspirante del ramo, jefe del Servicio agrónomico de esta provincia.

—Ayer mañana, en la calle del Progreso, fué cogido por el carro que guiaba el conductor del mismo Emilio Canals, vecino de Puente Mayor, recibiendo dos fuertes contusiones, una en el pecho y otra en la cintura.

El médico señor Garriga, que á la sazón pasaba por el sitio de la ocurrencia, auxilió al atropellado, así como el jefe de la Guardia municipal señor Serrano y la familia del dueño de la fonda Peninsular señor Nicolás.

—Ayer tarde falleció en el Hospicio provincial de esta ciudad el repatriado Juan Robert, asilado del mismo.

El malogrado servidor de la Patria llegó hace unas tres semanas á esta ciudad gravemente enfermo, y las hermanas de dicho establecimiento benéfico, guiadas por la más santa abnegación, no consintieron que el pobre ingresara en el Hospital pués así lo pidió y le dieron albergue en el Hospicio en donde ha exhalado el último suspiro con la resignación más cristiana, que ha recogido la hermana superiora sor Clara, religiosa admirada por todos por su bondad.

—Esta tarde será conducido á la última morada el cadáver de Juan Robert, primer repatriado que ha fallecido en esta ciudad, asilado de la casa Hospicio y de irreprochable conducta.

Suponemos que, como otras veces, las autoridades, individuos de la Cruz Roja y demás, darán nuevamente prueba de sus elevados sentimientos procurando que el triste acto resulte lo mas lucido posible, que bien lo merece, no tan solo por la circunstancia de haber muerto por la Patria, si no tambien por tratarse de un desheredado de la fortuna hasta el estremo de no haber tenido el consuelo ni aun de conocer los que le dieron el ser.

¡Descanse en paz el malogrado soldado

—Parece que al entierro del repatriado Juan Robert, asistirá una comisión de la Diputación provincial, el personal de dicho establecimiento y la música del mismo.

¡MARCHITA!

Un dia primaveral
de nubes con arrebol,
las rosas de mi rosal
se enamoraron del sol.
Con los aires del orgullo
mostróse la preferida,
entreabierta en su capullo
y en su color encendida.
Arrebatada y gozosa
en la pasión ideal,
más gentil y más hermosa,
fué la rosa del rosal.
Y al sol mi flor inocente
entregóse enamorada,
y un rayo del sol ardiente
secó la flor desdichada.

No sueñes gloria y pasiones
que acaban en desvarío,
no pongas tus ilusiones
á tanta altura, bien mio;
que así acaban los placeres
y así mueren candorosas,
las flores y las mujeres
y las niñas y las rosas.

Viernes.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santa Teresa de Jesús vírgen

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Seminario

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajo

— 48 —

—¡Qué! ¿Os sorprende? ¡Sí, os lo juro!

—¡Gracias, Lupo! exclamó ella estrechando la mano del gnomo: ¡gracias!

—¿Por qué me dais las gracias? replicó el mónstruo bruscamente. Por la muerte de mi vida, madre mia, si obro así, no es por vos, sino por mí, os lo confieso.

—¿Por tí?

—Si, por mi solo.

—¡Cómo! El reconocimiento que debo á mis tres bienhechores... el afecto que les debo...

—¡Afecto! ¡Reconocimiento! ¿Qué estais diciendo? ¡Aquí solo se trata de mi rencor y de mi venganza! ¿Qué me importa vuestro insolente duque de Guisa, vuestro imbécil rey de Francia y vuestro libertino Bearnés? Tanto como de estas ramas secas.

Y diciendo así, el mónstruo rompió entre sus manos una rama de encina que cogió del suelo.

—Pero el otro, añadió, el otro Enrique... ¡contra él voy á serviros con toda mi alma, madre mia!

La hechicera no podia suponer que aquel odio fuese por deferencia á ella, y arrojó sobre su hijo adoptivo una mirada, que éste observó.

—¡No, no! añadió rechinando los dientes. No, no es por vos; teneis razón, madre mia. Solo es por mi, os lo repito, solo por mi cuenta. Yo aborrezco á Bosque-Delfin, yo le aborrezco con un odio profundo, inmenso, inextinguible, y no cesaré de aborrecerle hasta bañar en su sangre mis propias manos... hasta que su cadáver sea pasto de los gusanos.

La ferocidad del gnomo era horrible, y su aspecto espantoso; sus ojos estaban inyectados de sangre, y su nariz se hinchaba como la de un chacal que huele un cuerpo muerto. Ante aquel odio, la hechicera sintió debilitar el suyo.

— 45 —

nobles corazones que me arrancaron de la miseria y del deshonor, que salvaron á mi hijo, no tendrán otra recompensa que una muerte desastrosa! No, no, eso no puede ser; no será.

El rostro de la hechicera tomó entónces un aspecto sobrenatural, y sus facciones se contrajéron de un modo inconcebible.

—¡Poderes infernales, exclamó con formidable voz, que resonó entre las viejas encinas del bosque; venid en mi ayuda! Mundo de los sepulcros, ¡ábrete! Y vos, padre mio, vos, que me legásteis tan fatal poder, acudid á mi voz. Venid á decirme que me habeis engañado, que esta ciencia es mentira y que no es dado á los mortales leer en el libro del destino. La sombra de Samuel, evocada por la pitonisa, se apareció á Saul; sombra de Nostradamus, yo te evoco á mi vez. ¡Aparta de mis ojos los espacios invisibles; aparece ante mi vista; yo te lo ordeno.

En aquel instante, la luna pareció tomar un tinte sangriento; el viento sopló con más violencia, los gigantescos árboles chocaron sus ramas desnudas, y los pájaros nocturnos agitaron en silencio sus pesadas alas.

La hechicera, al terminar su evocación, no parecia pertenecer al mundo real; su espíritu flotaba por las esferas desconocidas; su mirada fija y penetrante rasgaba el velo de un mundo invisible.

Y delante de ella se irguió lentamente una sombra pálida, envuelta en un blanco sudario.

Marsiana arrojó un grito.

Tenia en su presencia el espectro evocado; Nostradamus, su padre.

La sombra habló:

—Me has hecho dejar el mundo de los sepulcros como Samuel, y como Samuel te pregunto: «¿Por qué turbas mi reposo?»

12

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de la noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 mintos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

Marsiana le reveló todo lo sucedido.

—La ciencia que te legué al morir, no se puede engañar, respondió el espectro. Tus predicciones se realizarán, y el destino de los cuatro Enriques seguirá su ruta infalible.

La hechicera arrojó un gemido, y la sombra continuó:

—Mira á lo alto... ¿Ves aquellas cuatro estrellas?

La adivinadora elevó los ojos al cielo. Cuatro estrellas brillaban extraordinariamente, muy próximas las unas á las otras. Una de ellas se extinguió en seguida; el espectro indicó con el dedo á la estrella que desaparecía, formando un surco luminoso.

—Es la primera víctima, ¿no es así? murmuró la hechicera.

—Sí, respondió la sombra.

Algunos instantes después, una segunda estrella desapareció del mismo modo. Marsiana clavaba sus ojos con ansiedad en las otras dos. Al desaparecer la tercera, un grito de desesperación se escapó do sus labios. Solo quedaba una.

—¡Esa es la suya!

—Sí, la suya, repitió el espectro.

—¡Oh, maldita debilidad, exacrable impotencia! ¡Ah, padre mio, padre mio! ¡Maldición sobre vos, que solo me habeis dejado una ciencia inútil, que me habeis abierto la puerta de un mundo desconocido, sabiendo que me sería imposible franquear el umbral!

Y vertía lágrimas de rabia.

—¡Pues bien, no! añadió enjugándose en un brusco movimiento el llanto que surcaba por sus mejillas; ¡no, no me quiero someter cobardemente á los injustos decretos de la suerte! ¡Desafío al ciego destino; lucharé contra él sin tregua ni reposo! ¡Yo protegeré á aquellos que la suerte ha condenado; seré un ángel guardian, y apartaré el puñal

de sus pechos! ¡Y ese otro Enrique, á quien aborrezco, cuya existencia debe deslizarse feliz y tranquila; ese otro, cuya vida debe ser una serie no interrumpida de venturas, yo le perseguiré por todas partes, yo seré su genio malo, yo me colocaré sin cesar entre él y sus alegrías! Y el puñal cuyo filo amenaza á los que amo, servirá entre mis manos para herir á aquél que tanto aborrezco.

—Ya te lo he dicho, murmuró: tus predicciones se realizarán; el destino de los cuatro Enriques seguirá su ruta infalible. No emprendas un trabajo imposible; renuncia á una lucha desigual.

—¡Jamás! respondió la hechicera. ¡Yo triunfaré!

—Entonces, adios, dijo el espectro.

—Adios, respondió Marsiana.

La sombra desapareció.

—Desde este momento, dedico mi alma á tu perdición, Enrique de Bosque-Delfin; y sola contra tí, te venceré, exclamó la hechicera.

—¡Sola! rugió una voz; no, madre mia, seremos dos.

Marsiana se volvió vivamente.

Era Lupo. El enano, oculto en la floresta, todo lo habia presenciado; todo, menos las palabras pronunciadas por el espectro; porque la aparición, visible solo para la hechicera, solo para ella habia hablado.

Por esta razón, las palabras de su madre adoptiva parecieron incoherentes al gnomo.

—Alguna visión de la vieja loca, pensó: alguna alucinación.

Pero como aquella alucinación lisonjeaba sus malos instintos, se apresuró á ofrecer su apoyo. La vieja le asió de una mano.

—Seremos dos para luchar, dijo la vieja: ¿no es eso lo que quieres decir?